

MEMORIA DE GESTIÓN

Presentada por el Coordinador General de Estudiantes de la Universidad de Granada a la Comisión Permanente del 28 de mayo de 2014.

Gorka Martín Terrón

14 de octubre de 2014 a 29 de mayo de 2015

La Delegación General de Estudiantes y su Comisión Permanente han realizado responsablemente durante mi mandato un esfuerzo riguroso por defender un modelo de Universidad pública de calidad.

El contenido de esta Memoria reúne el trabajo solidario de todo un equipo que quiso enfrentarse a los retos que planteaba la Delegación General de Estudiantes, atendiendo a las verdaderas necesidades, sabiendo distinguir entre prioritario y urgente, entre prescindible y evitable.

Quiero pedir perdón, perdón y comprensión ante lo realizado y lo que ha faltado por hacer y también una valoración crítica, pues entre todos tenemos que afrontar los retos que la Delegación General de Estudiantes y la Universidad de Granada tiene planteados.

Gorka Martín Terrón

Coordinador General de Estudiantes

Además de esto D. Agustín Mora Palomares, es el **Responsable del Gabinete de Comunicación y Prensa** de la Delegación General de Estudiantes, siendo invitado permanente en las reuniones de la Comisión Permanente por acuerdo de la misma, con voz y sin voto.

COMISIONES DE TRABAJO

Desde el comienzo del mandato se ha tratado de reestructurar y adecuar el trabajo de las Comisiones de Trabajo a lo establecido en nuestro reglamento dotándolas de los medios necesarios para su funcionamiento, así como ajustando su presupuesto adecuándolo conforme a sus necesidades.

Comisiones de Trabajo son: Extensión Universitaria, Jurídica, Económica y Académica.

Comisión de Extensión Universitaria

Al frente de esta comisión se encuentra Dña. Araceli Jurado Vigil, siendo secretario D. Francisco Jesús Ruiz López.



La Comisión de Extensión Universitaria se ha reunido en al menos 15 ocasiones, siendo la Comisión que más veces se ha convocado. Este elevado número de reuniones se debe a la gran carga de trabajo asumida, encargándose de actividades como las Jornadas de Recepción de Estudiantes y Jornadas de Formación entre otras.

Una vez más, este año, tras la gran acogida que tuvo el curso pasado y entendiendo la actual coyuntura económica viendo necesario dar apoyo a los estudiantes con los fondos de la Delegación General de Estudiantes, **se volvió a poner en marcha el sorteo de X bonos de libros valorados en 100 euros**. En dicho sorteo participaron casi 700 estudiantes, cifra sensiblemente superior a la del año pasado.

Uno de los resultados más gratificantes de esta actividad fue constatar el aumento progresivo que tienen los estudiantes de la existencia y la labor de la Delegación General de Estudiantes en esta universidad.

- **Jornadas de Formación**

Las jornadas de formación de representantes de estudiantes fue una clara apuesta de este equipo y especialmente de la Comisión de Extensión Universitaria a quien le fue asignada esta actividad: **una apuesta y un compromiso cumplido.**



Esta idea surge de la necesidad de que la representación estudiantil desarrolle anualmente un programa formativo dirigido primordialmente a las necesidades reales de cada representante estudiantil en cualquier órgano de gobierno de la Universidad.



La Delegación General tiene que ofrecer a las Delegaciones de cada Facultad y Escuela un programa para que los compañeros y compañeras conozcan los recursos, la normativa, el funcionamiento de la Universidad en profundidad. El resultado final de esta actividad supone un gran éxito para esta delegación ya que ha cumplido sobradamente con los objetivos con los que fue planteada, además del reconocimiento de esta actividad a nivel institucional ha sido muy elevado.

Reglamento de las Delegaciones de Centro

Tras la aprobación el 17 de diciembre de 2014 del nuevo Reglamento de la Delegación General de Estudiantes en Consejo de Gobierno, las Delegaciones de Centro se vieron obligadas a la creación de sus propios reglamentos con el objetivo de regirse por las peculiaridades que tienen en los centros. La Comisión Jurídica puso en marcha una ronda de contactos con todas las Delegaciones de Centro ofreciendo ayuda y asesoramiento a todas aquellas que lo necesitaran para la elaboración de sus reglamentos. En el mes de diciembre se realizó una Comisión Jurídica a la cual se invitó a todos los responsables de la realización de los reglamentos de las Delegaciones de Centro para poner de manifiesto todas las dudas, consultas, sugerencias que pudieran surgir y así dar una respuesta coordinada a todas ellas.

En la actualidad la Comisión Jurídica ha recibido y ha valorado informes sobre los reglamentos de las Delegaciones de Centro de las facultades de Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación, Filosofía y Letras y Ciencias de la Salud de Ceuta.

Además de esto, cumpliendo con sus atribuciones reglamentarias, la Comisión Jurídica ha realizado informes sobre las diversas cuestiones planteadas en esta Delegación así como prestado asesoramiento a las Delegaciones de Centro. De la misma forma ha prestado asesoramiento en la elaboración de los Estatutos de la Asociación Red X.

Comisión de Asuntos Académicos

Con la aplicación del nuevo reglamento, Dña. Carolina López Zambudio fue nombrada Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos, siendo secretario de la misma D. Antonio Morales Lozano.

Francisco Javier Salas Martínez, el de secretario de la comisión D. Sergio Ruíz Medina y nombrada vicetesorera Dña. Samara López Ruiz

Ha sido labor de la Comisión Económica **realizar un inventario** actualizado de los enseres propiedad de la Delegación General de Estudiantes. Además, tras las dificultades acontecidas debido a una deficitaria gestión económica anterior, la actual comisión ha realizado de forma plenamente satisfactoria la memoria económica del año 2014.

Desde que el nuevo Tesorero tomara posesión de su cargo se ha llevado un control estricto de la documentación económica. En la actualidad, se deja constancia física de toda aprobación de gasto, así como de todas las facturas pertenecientes a nuestro centro de gasto.

Además de esto, la Delegación General de Estudiantes ha creado una **normativa interna de gestión económica y otra de liquidación y tramitación de indemnizaciones por razones de servicio.**

ADECUACIÓN DE LA SEDE

Desde el comienzo del mandato uno de los principales retos que se asumieron, fue la adecuación de un espacio de trabajo a la altura de la DGE, es por eso que se comenzaron una ronda de contactos con el Vicerrectorado de Infraestructuras y Gerencia de la Universidad con el objetivo de conseguir el traslado de la Sede. Tras valorar diversas opciones y a raíz de las negociaciones mantenidas con los anteriormente mencionados, conseguimos el traslado a nuestra actual ubicación sita en Plaza de San Isidro N^o5

El traslado de local ha supuesto una mejora significativa en la calidad del lugar de trabajo; no solo se han solventado los problemas de deficiencias en la infraestructura, sino que el nuevo espacio ha conseguido que más estudiantes conozcan la DGE al ser un lugar continuo de paso.

Se ha continuado completando la base documental, catalogando toda la documentación existente ayudando de esta forma a preservar la información de la DGE, facilitando el trabajo a

entorno de trabajo digital más óptimo. Para ello el diseño de página web mantiene el formato estándar de la Universidad de Granada, flexibilizando el contenido, acceso a la información, su publicación y manejo. La puesta en marcha del nuevo portal web ha creado en la Delegación General de Estudiantes una identidad digital propia siendo reconocible en la comunidad universitaria.

Gestión de redes sociales

El Gabinete de Comunicación ha hecho una apuesta por una comunicación que pasa necesariamente por el uso de las nuevas tecnologías como son las redes sociales, herramientas de comunicación amplias y de difusión. A lo largo del presente mandato las cifras son alentadoras puesto que **se ha aumentado en más de un 25% el número de seguidores en twitter** (2033 seguidores a 28/05/15).

Twitter se ha convertido en una herramienta básica de comunicación directa y dinámica tanto para la Delegación General de Estudiantes como para las Delegaciones de Centro.

Se ha dotado a las redes sociales de constancia, mensajes sencillos y lenguaje coloquial. La respuesta inmediata ha sido una buena política además de necesaria en períodos de especial relevancia como son épocas de exámenes, de matriculación y elecciones rectorales. **Hay publicados más de 2.000 tuits.**

Relaciones con la prensa

La presencia de la Delegación General de Estudiantes en los medios de comunicación se ha visto aumentada exponencialmente a lo largo del mandato. Este hecho ha sido posible gracias a la relevancia que ha adquirido a lo largo de estos meses la Delegación General de Estudiantes. Hemos sido fuente de referencia en temas de especial calado para los estudiantes como han podido ser las elecciones parciales, gestión de eventos, creación de la



REGLAMENTO DE LA DELEGACIÓN GENERAL DE ESTUDIANTES

La aprobación del Reglamento de la Delegación General de Estudiantes fue un reto que asumí como Coordinador de la Comisión Jurídica al comienzo de esta legislatura. Ese compromiso dio sus frutos con su aprobación en el Consejo de Gobierno en la Universidad el pasado 19 de diciembre de 2014.

La aprobación de este Reglamento ha supuesto una mejora considerable en la gestión dándonos una estructura normativa acorde a las necesidades que se habían puesto de manifiesto desde la creación de la Delegación General de Estudiantes en el año 2009.

Los cambios más significativos de este reglamento radican en el nombramiento de la Comisión Permanente dotándolo de una estructura más productiva.

Otro de los cambios llevadas a cabo ha sido la **modificación del calendario electoral** permitiendo que las elecciones a la Delegación General de Estudiantes coincidan con las elecciones parciales a los órganos de gobierno de la Universidad de Granada facilitando una renovación de las personas que formarán parte de la delegación.



RELACIONES INSTITUCIONALES

El actual mandato se ha caracterizado por un clima de **amplia concordia con la institución universitaria**. Se han mantenido tres reuniones con el Rector de la Universidad de Granada, cuatro con la Defensoría Universitaria, una con la Inspección de Servicios, seis con Secretaría General, otras seis con el Vicerrectorado de Estudiantes, así como muchas otras con el resto de vicerrectorados y servicios de la Universidad de Granada.

A lo largo del mandato el **Coordinador General de Estudiantes ha asistido a todos los Consejos de Gobierno** así como a todas las comisiones delegadas y no delegadas del mismo.

Ha sido progresiva la repercusión que ha tenido la Delegación General de Estudiantes en las decisiones adoptadas por los órganos de gobierno de la universidad gracias, entre otras cosas, al trabajo realizado y a la presencia en todas las sesiones de los órganos de gobierno de la Universidad de Granada.

Especialmente productiva ha sido la **nueva unión existente entre la Defensoría Universitaria y la Delegación General de Estudiantes**. Aunque todavía no se ha articulado de forma jurídica, la Defensoría Universitaria llama a consultas al **Coordinador General de Estudiantes de forma regular** para tratar temas concernientes a ambas partes.

RELACIONES EXTERNAS

El 2 de febrero de 2015 se consolida la Conferencia de Representantes de Estudiantes de Andalucía (CREA) con la **firma en la ciudad de Granada del acuerdo** junto con los consejos de estudiantes de las universidades de Sevilla (CADUS) y Jaén (CEUJA). **CREA** nace de la necesidad de crear un foro donde los representantes de estudiantes de distintas universidades andaluzas pusiéramos en común formas de actuación a las problemáticas de estudiantes.

Además de esto, **el 18 de octubre de 2014 se aprobó en la Asamblea General Ordinaria de la Conferencia de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) celebrada en Santander la entrada como miembro de pleno derecho de la Delegación General de Estudiantes.**

PARO ACADÉMICO

El día 26 de febrero de 2015, la Delegación General de Estudiantes convoca al estudiantado al **primer paro académico de la historia de la Universidad de Granada en respuesta a la aprobación del Real Decreto 43/2015 en el que se modifica la ordenación de las enseñanzas universitarias y la regulación de las enseñanzas oficiales de doctorado.**

Según manifestó nuestro Pleno, con el Decreto se realizan modificaciones en el sistema universitario sin diálogo alguno entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y el sector estudiantil. Lo que a nuestro juicio demuestra una desconsideración de la opinión del estudiantado por parte del Gobierno a la hora de introducir reformas en el sistema educativo.

Desde la Delegación **supimos dar una respuesta clara y consistente que se plasmó en la manifestación multitudinaria que tuvo lugar en la ciudad de Granada con una asistencia que numerosos medios de comunicación cifraron entre 5000 y 7000 personas.** El éxito de esta actividad, es que la Delegación General de Estudiantes supo organizar la actividad de forma correcta, y coordinando el trabajo con otras organizaciones estudiantiles como la Coordinadora Sindical Estudiantil (CSE), Sindicato de Estudiantes (SE) y Bloque de Lucha Estudiantil (BLE).